Universidad de Navarra

El Proceso penal y el Procedimiento penal administrativo (D. Canónico)

Guía docente 2023-24

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

En esta materia se estudian las dos *vías* por las que, conforme al Derecho vigente, se puede proceder para infligir una pena canónica: La via judicial, regulada por los cc. 1721ss. y la vía extrajudicial o administrativa prevista en el c. 1720. Ambas vías tienen en común una *investigación previa* o preliminar, que es objeto de otra asignatura. En la presente se estudiarán los principios, la estructura y los rasgos principales del proceso judicial y del procedimiento administrativo penal.

- **Titulación**: Licenciatura en Derecho Canónico
- **Materia**: El proceso penal y el Procedimiento penal administrativo
- **ECTS**: 3
- **Curso, Semestre**: Según corresponda en la organización cíclica para cada curso académico
- **Carácter**: Obligatoria. Semestral. Cíclica
- **Profesorado**: Prof. Dr. Rafael Rodríguez-Ocaña y Prof. Dr. Jorge Miras
- **Idioma**: español
- **Aula, Horario**: Según determinen para cada curso las personas responsables de coordinar horarios y espacios

COMPETENCIAS

El aprovechamiento de la asignatura debería permitir a los alumnos adquirir, entre otros conocimientos, habilidades y competencias:

- Dominio adecuado de los elementos conceptuales presentes en las actuaciones penales, por una u otra vía, de su estructuración procedimental y de su relación con los bienes y valores en juego.
- Conocimiento competente del sistema de normas que rige en los procesos y procedimientos penales canónicos.
- Capacidad de interpretar coordinada y correctamente las disposiciones pertinentes del Derecho.

PROGRAMA

Parte I. Desarrollo del procedimiento administrativo penal

Pasos principales del procedimiento administrativo. Diferencia y paralelismo con el proceso judicial.

Parte II. Cuatro grandes principios del proceso penal

La presunción de inocencia. El derecho de defensa. La prueba. La certeza moral.

Universidad de Navarra

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla mediante clases magistrales, intervenciones de los alumnos en clase y ejercicios prácticos, especialmente de determinación del derecho y de los posibles modos de proceder aplicables a situaciones hipotéticas planteadas por los profesores.

EVALUACIÓN

Se realizará teniendo en cuenta la participación en el aula, la realización personal de los ejercicios y, como criterio principal, la calificación obtenida en el examen final y, en su caso, en otros exámenes que se pudieran acordar con los estudiantes.

Las fechas de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de exámenes finales las fija y comunica la Facultad para cada curso.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se puede concertar cita con los profesores, para cuestiones relacionadas con la asignatura, escribiéndoles a su correo electrónico:

Prof. Dr. D. Jorge Miras: jmiras@unav.es

Prof. Dr. D. Rafael Rodríguez-Ocaña: rrodoca@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

1- Algunos escritos

- Z. Suchecki, Voz Proceso penal, en Diccionario general de Derecho Canónico. Localízalo en la Biblioteca
- J. Miras, Voz Pocedimiento administrativo penal, en Diccionario general de Derecho Canónico. Localízalo en la Biblioteca
- F. Loza, Comentarios a los cc. 1720, 1721-1728 en Código de Derecho Canónico anotado. Localízalo en la Biblioteca [versión impresa y electrónica]
- A. Calabrese, Comentario al c. 1720, en Comentario exegético al código de derecho canónico. Localízalo en la Biblioteca
- R. Coppola, Comentario a los cc. 1721-1728, en Comentario exegético al código de derecho canónico. Localízalo en la Biblioteca
- J. Miras, Orientaciones sobre la actuación penal del Ordinario
- C. Papale, Il processo penale canonico, Urbaniana University Press, Città del Vaticano 2012. Localízalo en la Biblioteca

2. Recursos oficiales orientativos

- Dicasterio para los Textos Legislativos, Las sanciones penales en la Iglesia. Subsidio aplicativo del Libro VI del Código de Derecho Canónico, BAC, Madrid 2024 (hay edición en los principales idiomas); Desde el n. 200, se trata del procedimiento administrativo penal y en el apéndice hay ejemplos de los decretos y documentos más usuales en esas actuaciones
- Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Vademecum del procedimiento en los "delicta graviora": https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/ddf/rc_ddf_doc_20220605_vademecum-casi-abuso-2.0_sp.html

Universidad de Navarra

- Conferencia episcopal española, Instrucción sobre los delitos de abuso sexual de menores: https://www.conferenciaepiscopal.es/instruccion-cee-sobre-abusos/